Guayaguil, 21 de Diciembre de 2015

Señorita

MARÍA CRISTINA PAZMIÑO DORING

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía PROMOTORA E INMOBILIARIA L.E.P.P. S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso estatutario de CINCO AÑOS.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el presente Estatuto Social.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Titular Undécimo del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Pino Vernaza, el 14 de Marzo de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 8 de Mayo de 2007.

Particular que comunico a Usted, para los fines/legales consiguientes.

Atentamente,

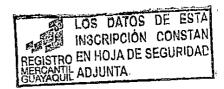
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía PROMOTORA E INMOBILIARIA L.E.P.P. S.A., para el cual he sido reelegida y declaro que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento. Guayaguil, 21 de Diciembre 2015.-

Chisticalamino

MARÍA CRISTINA PAZMIÑO DORING

C.C. 0917295453



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMÉRO DE REPERTORIO:61.559 FECHA DE REPERTORIO:28/dic/2015 HORA DE REPERTORIO:13:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PROMOTORA E INMOBILIARIA L.E.P.P. S.A., a favor de MARIA CRISTINA PAZMIÑO DORING, de fojas 49.206 a 49.208, Registro de Nombramientos número 15.866.

Guayaquil, 29 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solorzano REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIT
RECIBIDO 17 FEB 201: HORA; Receptor: Firma: